

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 38 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2, 5.7, 9 y 10.

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El 15 de marzo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 (PAAF), en el cual se contempló la auditoría número 197, que se le practica al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de tipo "De Cumplimiento", con título "Gestión Financiera"; no obstante, mediante modificaciones al programa señalado publicadas en el DOF el 9 de noviembre de 2023, la auditoría en comento fue modificada en cuanto al tipo de auditoría a "De Cumplimiento Forense", por lo que la ejecución de dicha auditoría quedó a cargo de la Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero (DGAFCF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), razón por la cual mediante oficio número AECF/2039/2023, del 13 de noviembre de 2023, se notificó en las oficinas del INAI las modificaciones, al tipo y unidad administrativa de la auditoría número 197, así como la sustitución, aumento y ratificación de personal.

Como parte de los procedimientos aplicados, se revisaron las erogaciones realizadas por el INAI, por concepto de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales, efectuadas por los Comisionados de dicho Instituto y con la revisión de la documentación e información proporcionada por el INAI, mediante los oficios números INAI/DGA-drf/167/2023 y INAI/DGA-drf/177/2023, del 27 de noviembre y 06 de diciembre, ambos de 2023, respectivamente, correspondiente a los conceptos previamente referidos se constató lo siguiente:

De conformidad con el acuerdo número ACT-PUB/25/05/2022.09 del 25 de mayo de 2022, el Pleno del INAI aprobó las modificaciones de los "Lineamientos internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (Lineamiento), dentro de las que se observaron, cambios a las tarifas de viáticos para el desempeño de comisiones nacionales conforme al grupo jerárquico que se señala a continuación:

TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES (CUOTA DIARIA) (Pesos)		
Grupo Jerárquico	Sin Pernocta	Importe Máximo
Comisionados, Secretarios, Directores Generales, Jefes de Ponencia, y Titular de Órgano Interno de Control. Nivel K hasta H	2,550.00	4,600.00

FUENTE: Acuerdo número ACT-PUB/25/05/2022.09 del 25 de mayo de 2022.

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera",
ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

Además, el INAI remitió la documentación comprobatoria y justificativa consistentes en los oficios de comisión, los informes de las comisiones, el desglose pormenorizado de gastos, los pases de abordar, los boletos de avión y los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), y de su análisis se constató lo siguiente:

1. COMISIONADO ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Durante el ejercicio fiscal 2022, el C. Adrián Alcalá Méndez, en su carácter de Comisionado del INAI, realizó 85 comisiones, de las cuales 79 fueron nacionales y seis (6) comisiones internacionales, respecto de las cuales el INAI reportó erogaciones por 864,944.67 pesos, bajo los conceptos de montos ministrados por viáticos y pasajes, reembolsos al viaticante por viáticos devengados, pagos realizados a la tarjeta corporativa, reintegros al INAI, así como pasajes aéreos solicitados al proveedor, lo anterior conforme lo siguiente:

EROGACIONES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES CORRESPONDIENTE AL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO (Pesos)

Comisiones	Cantidad	Monto ministrado por Viáticos/Pasajes (A)	Importe reintegrado al INAI (B)	Reembolso al viaticante por viáticos devengados (C)	Pago realizado a Tarjeta Corporativa (D)	Monto Total Comprobado (E=A+B+C+D)	Pasajes aéreos (F)	TOTAL (G=E+F)
1	Nacional	167 473.15	108 506.09	3 882.00	80 173.53	142 822.59	164 135.78	306,958.37
	Internacional	167 473.15	109 159.90	39 795.02	185 136.25	283 234.52	581 710.15	864,944.67
	Total general	334 946.30	217 666.00	43 677.02	265 312.78	426 057.11	745 845.93	1 171 903.04

Respecto de los montos previamente referidos, se proporcionó la documentación correspondiente y con su análisis se detectó lo siguiente:

a) Dentro de la comprobación, se constató que el servidor público comisionado realizó comisiones al estado de Baja California durante los meses de marzo, mayo y agosto de 2022, lugar donde prolongó su estancia durante todo el fin de semana, es decir, permaneciendo sábado y domingo en dicho estado, sin que estos días estuvieran relacionados con el objeto de las comisiones a las cuales fue designado, lo anterior, conforme al detalle siguiente:

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su ratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

NÚMERO: 197

TÍTULO: "Gestión Financiera".

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

COMISIONES EN LAS QUE PROLOGÓ SU ESTANCIA DURANTE EL FIN DE SEMANA

Número	Fecha	Evento	Oficio de Comisión		Motivo	Fecha del Evento	Observación
			Salida	Regreso			
INAI/AAM/034/2022	17/03/2022	México - Baja California, Tijuana	25/03/2022	27/03/2022	Participar en la prestación de los siguientes temas: • Nuevos buscadores temáticos de la PNT. • La transparencia proactiva en la era post covid.	25/03/2022	Dentro de la comprobación del servidor público comisionado se observó que el regreso a la Ciudad de México lo realizó desde Mexicali, aun y cuando los eventos de los meses de marzo y mayo de 2022 fueron en Tijuana, por lo que no se justificó el motivo de traslado de Tijuana a Mexicali.
INAI/AAM/061/2022	03/05/2022	México - Baja California, Tijuana	19/05/2022	22/05/2022	Participar durante las actividades programadas por motivo del evento: Instalación de la Red Estatal de Datos Abiertos en Baja California.	20/05/2022	
INAI/AAM/150/2022	09/08/2022	México - Baja California, Mexicali	11/08/2022	14/08/2022	Participar como expositor en la impartición de la capacitación "Sensibilización en Materia de Gobierno Abierto", dirigido a Sujetos Obligados de B.C.	12/08/2022	

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

Lo anterior, en incumplimiento del Capítulo II. DE LAS AUTORIZACIONES, numeral 1, párrafo segundo, de los del Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05**); y Capítulo II. DE LAS AUTORIZACIONES, numeral 1, párrafo segundo, del Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/22.09**).

Por otra parte, conforme a lo establecido en el Capítulo III. DEL OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, numeral 12, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; los servidores públicos comisionados deben de rendir un informe de comisión en un máximo de siete (7) días hábiles a la Dirección General de Administración del INAI, es importante señalar que dicho lineamiento fue modificado mediante acuerdo número ACUERDO ACT-PUB/25/05/2022.09 del 25 de mayo de 2022, en el cual señala en su Capítulo V. DEL OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, numeral 8, la modificación a la fecha máxima de entrega del referido informe de comisión el cual corresponde a un máximos de 10 días hábiles posteriores al término de la comisión; no obstante lo anterior, se constató lo siguiente:

- b) Se constató que 10 Informes de Comisión y su respectiva documentación comprobatoria no fueron entregados dentro de los 7 días hábiles posteriores a la conclusión de las comisiones, toda vez que dichos informes contienen fechas de 1 hasta 16 días hábiles posteriores a los plazos establecidos en los Lineamientos, en incumplimiento del Capítulo III. DEL OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, numeral 12, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; lo anterior, conforme lo siguiente:

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

INFORMES DE COMISIÓN Y SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE NO FUERON ENTREGADOS DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS COMISIONES
(Pesos)

Cons.	Número	Fecha	País	Estado	Ciudad	Oficios de Comisión		Motivo	Informe de Comisión	
						Salida	Regreso		Fecha	Días hábiles posteriores
1	INAI/AAM/328/2021	29/11/2021	México	Jalisco	Guadalajara	01/12/2021	03/12/2021	Asistir y participar durante el desarrollo de actividades de la 35 edición de la Feria Nacional del Libro de Guadalajara	23/12/2021	7
2	INAI/AAM/342/2021	20/12/2021	Chile	Valparaíso	Valparaíso	11/01/2022	16/01/2022	Asistir y participar, en representación de nuestro instituto, durante el encuentro del programa EUROSOCIAL+PACTOS POLÍTICOS Y SOCIALES PARA UNA NUEVA AMÉRICA LATINA, EQUIDAD, DERECHO HUMANOS Y DEMOCRACIA	17/02/2022	16
3	INAI/AAM/015/2022	24/02/2022	México	Jalisco	Guadalajara	01/03/2022	01/03/2022	Participar en representación del nuestro instituto, durante la firma del convenio de colaboración entre el INAI y el Municipio de Guadalajara en materia de contrataciones abiertas.	15/03/2022	3
4	INAI/AAM/016/2022	24/02/2022	México	Sonora	Hermosillo	01/03/2022	02/03/2022	Participar como comentarista durante la presentación editorial: "Periodismo de investigación en el ámbito local. Transparencia, acceso a la información y libertad de expresión" y en el desarrollo del taller sobre el uso periodístico de la Plataforma Nacional de Transparencia.	15/03/2022	2
5	INAI/AAM/017/2022	28/02/2022	México	Morelos	Cuernavaca	03/03/2022	03/03/2022	Asistir como invitado al programa IMIPETV, para colaborar con una exposición in vivo respecto de temas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	15/03/2022	1
6	INAI/AAM/024/2022	04/03/2022	México	Quintana Roo	Cancun	06/03/2022	10/03/2022	Asistir como representante del INAI durante la visita y revisión del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México.	23/03/2022	1
7	INAI/AAM/033/2022	17/03/2022	México	Durango	Durango	21/03/2022	23/03/2022	Asistir como visitante distinguido durante el evento conmemorativo a 17 años de la creación de la unidad de transparencia e información municipal de Durango.	06/04/2022	3
8	INAI/AAM/034/2022	17/03/2022	México	Baja California	Tijuana	25/03/2022	27/03/2022	Participar en la prestación de los siguientes temas: * Nuevos buscadores temáticos de la PNT * La transparencia proactiva en la era post covid.	06/04/2022	1
9	INAI/AAM/035/2022	23/03/2022	México	Michoacán	Morelia	01/04/2022	02/04/2022	Participar en las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la presentación de la Ruta de la Privacidad con el tema: "Inteligencia Artificial: perspectivas y prospectivas desde el derecho a la protección de datos personales y la privacidad".	22/04/2022	3
10	INAI/AAM/047/2022	07/04/2022	México	Puebla	Puebla	18/04/2022	19/04/2022	Participar como comentarista durante la presentación editorial: "Periodismo de investigación en el ámbito local. Transparencia, acceso a la información y libertad de expresión".	02/05/2022	2
Total									1 a 16 días	

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

c) Asimismo, se constató que 11 Informes de Comisión y su respectiva documentación comprobatoria no fueron entregados dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión de las comisiones, toda vez que dichos informes contienen fechas de 1 a 44 días hábiles posteriores a los plazos establecidos en los Lineamientos, en incumplimiento de la fracción V. DEL OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, numeral 8, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/22.09; lo anterior, conforme al siguiente detalle:

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

INFORMES DE COMISIÓN Y SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE NO FUERON ENTREGADOS DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS COMISIONES (Pesos)

Cons.	Número	Fecha	País	Salida	Regreso	Oficio de Comisión	Motivo	Informe de Comisión	
								Fecha	Días hábiles posteriores
19	INAI/AAM/167/2022	05/09/2022	México - Estado de México, Toluca	06/09/2022	06/09/2022	Participar durante las actividades organizadas por la región centro en el marco de la Semanas Universitarias por la Transparencia 2022	29/09/2022	6	
20	INAI/AAM/174/2022	06/09/2022	México - Guanajuato	12/09/2022	12/09/2022	Participar durante las actividades organizadas por la región centro-occidente en el marco de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2022	29/09/2022	2	
21	INAI/AAM/176/2022	06/09/2022	México - Nayarit, Tepic	12/09/2022	13/09/2022	Participar durante las actividades organizadas por la región centro-occidente en el marco de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2022	29/09/2022	1	
Total								1 a 44	

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

- d) El oficio de comisión número INAI/AAM/182/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, únicamente contempló como periodo de comisión el 20 de septiembre de 2022, sin pernocta, con un monto de 2,550 pesos; sin embargo, dentro de la comprobación se presentó documentación por gastos correspondiente a un monto de 3,651.75 pesos, que se integran de los conceptos de alimentos, propinas y hospedaje, con fecha de entrada el 19 de septiembre 2022, y con salida el 20 de septiembre del mismo año, por lo que realizó gastos por un monto superior al autorizado en el oficio de comisión, así como en las tarifas de viáticos nacionales autorizadas en los Lineamientos, aunado a que dicha comisión sólo fue autorizada para el día 20 de septiembre de 2022, sin pernocta, en incumplimiento a la fracción XV. TARIFA DE VIÁTICOS NACIONALES (Cuota diaria en moneda nacional), de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/22.09, el detalle se presenta a continuación:

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

GASTOS POR UN MONTO SUPERIOR AL AUTORIZADO EN LA TARIFA SIN PERNOCTAR (Pesos)

Oficio de Comisión						Pase de Abordar		CFDI		Cuenta por Pagar	
Número	Fecha	País	Salida	Regreso	Tarifa sin pernoctar	Motivo	Salida	Regreso	Fecha de Consumo / Entrada	Concepto	Importe
INAI/AAM/182/2022	12/09/2022	México Chihuahua Ciudad Juárez	20/09/2022	20/09/2022	2,550.00	Participar durante las actividades organizadas por la región norte en el marco de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2022	20/09/2022	20/09/2022	19/09/2022	Alimentos	54.50
							06:20	16:00	19/09/2022	Alimentos	63.80
							Monterrey, Nuevo León - Ciudad Juárez, Chihuahua	Ciudad Juárez, Chihuahua - Ciudad de México.	20/09/2022	Alimentos	79.90
									19/09/2022	Hospedaje	2,391.18
									20/09/2022	Alimentos	297.62
									20/09/2022	Alimentos	665.00
		20/09/2022	Propina	99.75							
Total										3,651.75	3,651.75

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

- e) Por otra parte, la Dirección General de Administración del INAI no verificó ni validó el CFDI de hospedaje de la comisión correspondiente al oficio de comisión número INAI/AAM/126/2022, en el estado de Puebla, toda vez que dicho comprobante fue emitido con fecha posterior al periodo de la comisión autorizada, en contravención a lo establecido en los lineamientos, aunado a que en el concepto de dicho CFDI refiere al mes de julio de 2022, siendo la comisión en el mes de junio de 2022, en incumplimiento del Capítulo V. DEL OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, numeral 6, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/22.09.

CFDI EMITIDO FUERA DEL PERIODO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA (Pesos)

Oficio de Comisión						Fecha		CFDI		Monto	
Cons	Número	Fecha	País	Salida	Regreso	Motivo	Fecha	Folio fiscal	Concepto	Monto	
1	INAI/AAM/126/2022	16/06/2022	México - Puebla	23/06/2022	24/06/2022	Participar en el desarrollo de la 13ª edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información 2022, México. Acceso a la información, participación e inclusión en la era digital, cuya anfitriona compete a nuestro Instituto.	30/07/2022	FD8D9081-06B4-40B9-9E17-19C49225E01F	HOSPEDAJE HAB Y BALCON KING DEL 22 AL 24 DE JUL 22	3,691.00	
									ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,691.00	
Total										3,691.00	

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

- f) El servidor público comisionado presentó tres (3) CFDI emitidos con motivo de la comisión a la cual fue autorizado, los cuales no cumplían con la totalidad de elementos requeridos y establecidos en los Lineamientos, toda vez que, carecieron del domicilio del INAI; al respecto de lo cual no se acreditó que dicho servidor público solicitara la corrección de los CFDI a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Capítulo III. DEL OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, numeral 9, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; y Capítulo V. DEL OTORGAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, numeral 9, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/22.09, lo anterior, conforme al detalle siguiente:

CFDI QUE NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS REQUERIDOS Y ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS (SIN DOMICILIO DEL INAI)
(Pesos)

Número	Fecha	País	Oficio de Comisión		Motivo	Fecha	Folio fiscal	Concepto	Monto
			Salida	Regreso					
INAI/AAM/334/2021	09/12/2021	México - Durango	14/12/2021	14/12/2021	Asistente durante la instalación de la Red Local de Socialización de Plan DAI en el Estado de Durango.	30/12/2021	3F1F8410-2346-4E70-9BB6-B76F45431F27	SERVICIO DE CAFETERIA	49.00
INAI/AAM/050/2022	18/04/2022	México - Aguascalientes	21/04/2022	23/04/2022	Participar en las actividades implementadas por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, H. Ayuntamiento de Aguascalientes y el propio INAI.	25/04/2022	B56F3DDD-E78C-4A38-8569-8283CC3DDD33	HOSPEDAJE	1 300.00
INAI/AAM/231/2022	08/11/2022	México - Guanajuato, León	18/11/2022	18/11/2022	Asistir en presentación del Pleno del INAI al 19° Informe de Actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)	18/11/2022	EC1C955F-CD2E-4CEF-AC2B-62BFD6A74C32	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	639.00
Total									1,988.00

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

- g) Respecto de las comisiones autorizadas en los estados de Jalisco y Baja California, en los meses de marzo y agosto de 2022, se constató que el servidor público comisionado realizó erogaciones de recursos públicos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, para el pago del consumo de alimentos a terceras personas, montos que fueron contemplados en los formatos de Desglose Pormenorizado de Gastos, que formaron parte de su comprobación de viáticos, con base en la cual se emitieron las cuentas por pagar por los montos correspondientes, lo anterior en incumplimiento del Capítulo VI. OPERACIÓN DE LA TARIFA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, numeral 5, de los

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; y Capítulo VIII. OPERACIÓN DE LA TARIFA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, numeral 5, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/22.09, conforme se describe a continuación:

EROGACIONES DE RECURSOS PARA EL PAGO A TERCERAS PERSONAS DURANTE LAS COMISIONES AUTORIZADAS
(Pesos)

Cons	Número	Fecha	Oficio de Comisión		Motivo	Fecha	Folio fiscal	CFDI	Concepto	Monto
			Salida	Regreso						
1	INAI/AAM/015/2022	24/02/2022	México - Jalisco - Guadalajara	01/03/2022	01/03/2022	Participar en representación del nuestro Instituto, durante la firma del convenio de colaboración entre el INAI y el Municipio de Guadalajara en materia de contrataciones abiertas	03/03/2022	a517d3ed-da13-4497-a89f-005914ea1c5f	- Cantidad 1 00 - DESAYUNO BUFFET - Cantidad 1 00 - DESAYUNO BUFFET	660.00
2	INAI/AAM/150/2022	09/08/2022	México - Baja California - Mexicali	11/08/2022	14/08/2022	Participar como expositor en la impartición de la capacitación "Sensibilización en Materia de Gobierno Abierto", dirigido a Sujetos Obligados de B.C.	18/08/2022	AAA1CA72-6750-4A85-A503-130906F50E60	CONSUMO (En el ticket contiene el desglose del consumo de alimentos de 3 personas)	885.00
Total										1,545.00

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

Por otra parte, con base en lo establecido en los Capítulos I, apartado "Definiciones", inciso x); y III, numerales 1, sub numerales 1.1, 1.2; y 2, sub numerales 2.1 y 2.4, de los Lineamientos Internos que Regulan la Asignación de Comisiones, Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el INAI otorga exclusivamente a funcionarios públicos de mandos superiores (Comisionadas, Comisionados y Director General de Asuntos Internacionales), Tarjetas de Crédito Corporativas (TCC), emitidas por la institución bancaria American Express Company (México), S.A. de C.V., con el fin de cubrir gastos de alimentación, viáticos nacionales e internacionales, en el ejercicio de sus atribuciones y para uso exclusivo de actividades oficiales, en observancia a las tarifas autorizadas vigentes para tales efectos y estas no podrán utilizarse para fines personales; al respecto de la revisión a los estados de cuenta de la TCC, con número de cuenta 376695926101000, a nombre del comisionado Adrián Alcalá Méndez, se constató lo siguiente:

- a) Se realizaron cargos a la TCC respecto de los cuales el INAI no acreditó que fueran necesarios o estuvieran vinculados con el cumplimiento de una comisión, toda vez que no proporcionó documentación con la que se acreditara la autorización de las comisiones mediante oficio, la documentación comprobatoria de dichos gastos, ni acreditó que el servidor público depositara el importe de dichas erogaciones a la cuenta del INAI, conforme a lo siguiente:

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO		
CARGOS NO ACREDITADOS MEDIANTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE (Pesos)		
Fecha	Concepto	Monto
23/05/2022	PALACIO DE HIERRO CANTINA MEXICO RFCPHI830429MG6 /REF887634	579.70
31/05/2022	UBER TRIP SAN FRANCISCO	139.99
05/07/2022	BLANCO COLIMA CUAUHEMOC RFCGOM0603174R7 /REF710100471131	3,037.00
18/07/2022	NETPAY*LE PAIN QUOTIDIE Distrito Federal RFCNPA0803124V6 /REF7675322	143.00
18/07/2022	UBER TRIP SAN FRANCISCO	169.98
Total		4,069.67

FUENTE: Estados de cuenta de la tarjeta de crédito corporativa a nombre del comisionado Adrián Alcalá Méndez, con número de cuenta 376695926101000.

Lo anterior en incumplimiento del capítulo II, numeral 1, primer párrafo, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; capítulo II, numeral 1, primer párrafo, y III, numeral 1, sub numeral 1.2, y numeral 2, sub numeral 2.6, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/2022.09; y Reglas cuarta, primer y segundo párrafo, quinta, sexta, último párrafo, y octava de las Reglas de Operación para el uso de las tarjetas corporativas proporcionadas por el INAI.

- b) El 8 de mayo de 2022 se realizó un cargo a la TCC por un monto de 2,019.60 pesos, correspondiente al pago del CFDI número B-44653 expedido por concepto de hospedaje en el estado de Durango, el cual comprendió como fecha de entrada el 8 de mayo de 2022, y como fecha de salida el 9 del mismo mes y año; sin embargo, el oficio de comisión número INAI/AAM/063/2022, con el que se relaciona dicho cargo, únicamente autorizó el 9 de mayo de 2022 y no contemplaba la permanencia del servidor público, por lo que dicho gasto no comprende la necesidad ni se encuentra vinculado para el cumplimiento de la comisión en comento, lo anterior conforme lo siguiente:

PAGO REALIZADO POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE SIN JUSTIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN
(Pesos)

Fecha	Concepto	Monto
08/05/2022	HAMPTON INN DURANGO RFCSAN140914KI5 /REF002326	2,019.60
Total		2,019.60

FUENTE: Estados de cuenta de la tarjeta de crédito corporativa a nombre del comisionado Adrián Alcalá Méndez, con número de cuenta 376695926101000

Por lo anterior se constató que la Dirección General de Administración del INAI no verificó que la fecha de emisión de la factura de hotel se encontrara dentro del periodo de la comisión, además, no se proporcionó documentación que acredite que el servidor público reintegrara el importe antes referido a la cuenta del INAI, en incumplimiento del capítulo

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 197

TÍTULO: "Gestión Financiera".

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

III, numeral 7, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; y reglas cuarta, primer párrafo, quinta, primer párrafo, y sexta, último párrafo de las Reglas de Operación para el uso de las Tarjetas Corporativas proporcionas por el INAI.

- c) Se realizaron pagos en establecimientos que se encuentran ubicados a una distancia menor de 50 km de las instalaciones del INAI, en los meses de marzo y agosto de 2022, por un monto de 9,835.73 pesos, así mismo, dichos gastos no se encontraron relacionados con ninguno de los oficios de comisión presentados, o bien, no se presentó documentación que acreditara su relación con alguna de las comisiones atendidas por el servidor público, además, no se proporcionó documentación que acredite que el servidor público reintegro dichas erogaciones a la cuenta del INAI, conforme lo siguiente:

GASTOS EFECTUADOS EN LUGARES SITUADOS A UNA DISTANCIA MENOR DE LA FRANJA DE 50 KM DEL INAI
(Pesos)

Fecha	Concepto	Monto	Distancia aproximada del INAI	Observación
31/03/2022	PIANTAO MEXICO RFCGTO9810144E8 /REF810064450243	750.00	1.9 km	No se relaciona con ningún oficio de comisión
11/08/2022	20 COYOACAN MEXICO RFCVCO151022CH6 /REF000831	3,392.50	7.9 km	No se relaciona con ningún oficio de comisión
15/08/2022	REST ARROYO 000193670 CIUDAD DE MEX RFCBSM970519DU8	4,633.23	3.1 km	Sin documentación que acredite el gasto
19/08/2022	VIPS CHIMALHUACAN NEZAHUALCOYOTL RFCOV1800131GQ6	1,060.00	30.1 km	Sin documentación que acredite el gasto
Total		9,835.73		

FUENTE: Estados de cuenta de la tarjeta de crédito corporativa a nombre del comisionado Adrián Alcalá Méndez, con número de cuenta 376695926101000

Lo anterior, en incumplimiento de los capítulos II, numeral 1, primer párrafo, y VI, numeral 10, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; capítulos II, numeral 1, III, numeral 1, sub numeral 1.2 y numeral 2, sub numeral 2.6, y V, numerales 1, primer punto, y 4, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/2022.09; y regla cuarta, primer párrafo, quinta, sexta, último párrafo y octava Reglas de Operación para el uso de las Tarjetas Corporativas proporcionas por el INAI.

- d) Se detectaron cargos realizados dentro del periodo de la comisión autorizada a Tijuana, Baja California, del 19 al 22 de mayo de 2022, mediante oficio número INAI/AAM/061/2022; sin embargo, de los mismos no se proporcionó documentación soporte, que los vinculara con dicha comisión, tampoco se reportaron en el "Desglose Pormenorizado de Gastos", ni se proporcionó documentación que acreditara que el servidor público reintegró el importe correspondiente a 756.25, a la cuenta del INAI, conforme lo siguiente:

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

NÚMERO: 197 TÍTULO: "Gestión Financiera".

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

CARGOS NO REPORTADOS EN EL "DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS"
(Pesos)

Fecha	Concepto	Monto
19/05/2022	NETPAY*KERICO AICM T2 S Distrito Federa RFCNPA0803124V6 /REF7240758	32.00
20/05/2022	VILLA SABERIOS II TIJUANA RFCRME0006026N2 /REFAYCP9UCC8OZ2	454.25
22/05/2022	CONFORT UNLIMITED VENUSTIANO CARR RFCBLI120726UF6 /REF9DG3GESOZWDR	270.00
Total		756.25

FUENTE: Estados de cuenta de la tarjeta de crédito corporativa a nombre del comisionado Adrián Alcalá Méndez, con número de cuenta 376695926101000

Lo anterior en incumplimiento del capítulo III, numerales 8 y 9, segundo y tercer párrafo, VII, numeral 1, segundo párrafo de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/16/01/2018.05; y reglas quinta, sexta, último párrafo, y octava de las Reglas de Operación para el uso de las Tarjetas Corporativas proporcionas por el INAI

Del análisis de los estados de cuenta de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, de la Tarjeta Corporativa AMEX asignada al servidor público comisionado Adrián Alcalá Méndez, con número de terminación 1000, emitida por la institución financiera American Express Company (México), S.A. de C.V., se constató lo siguiente:

- Se identificaron 11 cargos por un monto total de 12,748.60 pesos, en la tarjeta de corporativa AMEX, mismos que no se encontraron vinculados con algún oficio de comisión autorizado, ni con los formatos de desglose pormenorizado de gasto para el ejercicio de los recursos públicos federales en 2022, en incumplimiento del Capítulo III. DEL OTORGAMIENTO Y USO DE TARJETAS CORPORATIVAS, apartado 2. "Condiciones de uso", numeral 2.3, de los LINEAMIENTOS ACUERDO ACT-PUB/25/05/22.09, lo anterior, de acuerdo con lo siguiente:

OPERACIONES NO VINCULADAS CON LOS DESGLOSES PORMENORIZADOS DE GASTOS, CORRESPONDIENTES A LA TARJETA DE CRÉDITO DE AMEX CON NÚMERO DE CUENTA CON TERMINACIÓN 1000
(Pesos)

Cons.	Concepto General	Cantidad de movimientos por mes			Total de movimientos	Importe
		Septiembre	Octubre	Noviembre		
1	Sin información	3	2	2	7	4,140.41
2	Hospedaje	1	0	0	1	6,761.46
3	Alimentos y bebidas	0	2	0	2	796.75
4	Servicios electrónicos	0	1	0	1	1,049.98
	Total	4	5	2	11	12,748.60

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI.

Por otra parte, con el análisis de los estados de cuenta de la Tarjeta de Débito Empresarial asignada al servidor público comisionado Adrián Alcalá Méndez, con número de terminación 1676, emitida por la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A., el INAI reportó que únicamente se erogaron recursos correspondientes a los meses de septiembre y

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, puedan clasificarse como información confidencial y su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 197

TÍTULO: "Gestión Financiera".

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de enero de 2024.

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

octubre de 2022; es importante señalar que para la tarjeta previamente referida, conforme a lo establecido en el Capítulo IV. DEL OTORGAMIENTO Y USO DE TARJETAS DE DEBITO EMPRESARIAL, es para uso exclusivo el pago de pasajes, viáticos y gastos de alimentación; no obstante, se detectó lo siguiente:

- a) Se realizaron cargos y retiros de efectivo en la Ciudad de México, en fechas en las que el servidor público comisionado se encontraba en comisiones Nacionales e Internacionales (fuera de la Ciudad de México).
- b) Se identificaron cargos en la tarjeta de débito empresarial, mismos que no se encontraron vinculados con algún oficio de comisión autorizado, ni con los formatos de desglose pormenorizado de gasto para el ejercicio de los recursos públicos federales en 2022.

OPERACIONES NO VINCULADAS CON REPORTES PORMENORIZADOS DE GASTOS. CORRESPONDIENTES A LA CUENTA DE DEBITO EMPRESARIAL CON NÚMERO DE TERMINACIÓN 1676
(Pesos)

Consecutivo	Concepto	Monto (pesos)	Cantidad de Movimientos	Cantidad de movimientos por mes	
				Septiembre	Octubre
1	Alimentos y bebidas	3,681.45	16	14	2
2	Retiro de efectivo	16,334.80	11	7	4
3	Transporte	1,973.95	8	7	1
4	Hospedaje	6,544.52	3	3	0
5	Artículos personales	299.44	1	1	0
6	Medicamentos	972.00	2	1	1
7	Seguro de viaje	1,058.46	1	1	0
8	Nacional Monte de Piedad	40.00	1	0	1
	Subtotal	30,904.62	43	34	9
1	Alimentos y bebidas	3,766.20	12	12	0
2	Hospedaje adicional en hotel distinto durante Comisión a España. TP	10,173.30	1	1	0
3	Hospedaje Internacional	9,248.96	8	7	1
4	Retiro de efectivo	18,000.00	6	6	0
5	Alimentos y bebidas en el extranjero	1,152.70	4	2	2
6	Sin Concepto de gasto, efectuado en el extranjero	845.50	2	0	2
7	WAL MART Chilpancingo TP	77.00	1	1	0
8	WAL MART Perisur TP	237.00	1	1	0
9	Medicamentos	399.00	1	1	0
10	Sin información	385.00	1	1	0
11	Transporte	235.00	1	1	0
	Subtotal	44,519.56	38	33	5
	Total	75,424.26	81	67	14

FUENTE: Documentación e información proporcionada por el INAI

No se omite mencionar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.